



Comodoro Rivadavia, 27 de Abril de 2010.-

VISTO:

El artículo 44 (Título III, Cap. I) del Estatuto de la Universidad sobre la provisión de cargos de Auxiliares docentes por concurso público (Ordenanza "A.U." N° 007 y 008).

El Expediente FCN. N° 1981/10, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los pasos previstos en el Reglamento de Concurso de Auxiliares Docentes de la Facultad de Ciencias Naturales (Disposición CAFCN. N° 003).

Que el departamento de Biología General, propone el Jurado que actuará en el mencionado concurso.

Que en esta instancia no se cuenta con el representante del claustro alumnos ni graduados.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) Llamar a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir cargos de Auxiliar docente en el Departamento de BIOLOGIA GENERAL, **Sede Puerto Madryn**, que se detalla en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2°) Integrar el Jurado que actuará en el concurso previsto en el artículo 1° según lo detallado en el Anexo II que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 189/10.-


Dra. Nidia Estroza Beldier
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
UNP.S.J.B.


M.º. Lilia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
UNP.S.J.B.



ANEXO I – Cpde. R.CDFCN. N° 189/10.-

DEPARTAMENTO: BIOLOGIA GENERAL.

SEDE: PUERTO MADRYN.-

CÁTEDRA	CANTIDAD DE CARGOS	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
Genética y Evolución	1 (uno)	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple

ANEXO II – Cpde. R.CDFCN. N° 189/10.-

DEPARTAMENTO: BIOLOGIA GENERAL.

SEDE: PUERTO MADRYN.-

JURADO PARA LA CÁTEDRA DE: Genética y Evolución.

Titulares: Dra. Silvia Dahinten
Dr. Rogelio Marguet
Dr. Daniel De Lamo

Suplentes: Dr. Sergio Saba
Dra. Susana Pedraza
